



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de diciembre de 2008

1.054/08

Expte. N° 14.299/08

VISTO:

La resolución - R - N° 1240/08, mediante la cual se e asigna a esta Facultad la suma de \$ 1.950= (Pesos Un Mil Novecientos Cincuenta) del Fondo de Capacitación Docente, para cubrir gastos de pasajes y viáticos de los miembros del Tribunal de Tesis que entenderán el evaluación de la tesis del doctorando en Ingeniería Ing. José Luis Abraham Zacur Martínez; teniendo en cuenta que los fondos asignado no fueron suficientes por lo que este Decanato autoriza cubrir la diferencia con fondos de gastos de funcionamiento de esta Unidad Académica; atento que es procedente realizar su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por autorizado y aprobar los gastos por la suma de \$ 1.892,85= (Pesos UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS) importe este correspondiente a la diferencia de pasajes y viáticos del Tribunal de Tesis que entendió en la evaluación de la tesis del doctorando en Ingeniería del Ing. José Luis Abraham Zacur Martínez, llevado a cabo el día 05 de diciembre ppdo.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.950= (Pesos UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA) en los Incisos que mas abajo se detallan de los fondos asignados mediante Res. - R - N° 1240-08 del Fondo de Capacitación Docente:

3.7.1.: PASAJES.....	\$	1.323,00
3.7.2.: VIATICOS.....	\$	627,00
TOTAL.....	\$	1.950,00

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 1.892,85= (Pesos UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS) en los Incisos que mas abajo se detallan del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio:

3.7.1.: PASAJES.....	\$	1.132,35
3.7.2.: VIATICOS.....	\$	760,50
TOTAL.....	\$	1.892,85

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaría del Consejo Superior, a la Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado de esta Facultad, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración y al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA